

COMUNICACIÓN PREVIA

Ayuntamiento de Periana



Supuestos en desarrollo del art. 138.6 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

N.º EXPEDIENTE

OTROS DATOS

I. DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
En representación de					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)				n.º	letra	esc	piso	puerta	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia			Código Postal			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Teléfono fijo		Teléfono móvil		FAX		Correo electrónico			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

II. DATOS DEL NUEVO TITULAR O DE LA NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE (SI PROCEDE)

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
En representación de					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)				n.º	letra	esc	piso	puerta	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia			Código Postal			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Teléfono fijo		Teléfono móvil		FAX		Correo electrónico			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

III. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º / Polígono, parcela)				Referencia catastral			
<input type="text"/>				<input type="text"/>			
Resoluciones previas sobre la edificación (n.º licencia, DR, fecha resolución AFO/RLFO)						N.º finca registral	
<input type="text"/>						<input type="text"/>	
Plazo de inicio de las actuaciones fijado en licencia o DR				Plazo de finalización de las actuaciones fijado en licencia o DR			
<input type="text"/>				<input type="text"/>			

Datos del técnico: (rellenar si procede)

Apellidos y nombre o razón social	Titulación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfono	Correo electrónico	Num. Colegiado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Apellidos y nombre o razón social	Titulación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfono	Correo electrónico	Num. Colegiado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otras cuestiones de interés: (afección a normativa sectorial, como obras en BIC o entornos, por ejemplo)

III. ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Documentación administrativa común:

- Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme a Ordenanza Fiscal.

Actuación comunicada y documentación que se acompaña:

- Cambio de titularidad de licencia o declaración responsable:**
 - Documento de cesión de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso, documento público o privado que acredite la transmisión “intervivos” o “mortis causa” que justifique la transmisión.
 - Declaración suscrita por el adquirente en la que se comprometa a ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (art. 24 RDUa).
 - Documento que acredite la designación de nueva dirección facultativa si fuera el caso.
 - Garantías o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente.

- Cambio de la denominación social del titular de la licencia o declaración responsable:**
 - Escritura de cambio de denominación o modificación.

- Desistimiento de licencia o declaración responsable:**
 - Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.

- Comunicación inicio de obra:**
 - Proyecto de Ejecución conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Proyecto de Ejecución visado por el Colegio Profesional.
 - Declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre proyecto básico y de ejecución.

- Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visados por el colegio profesional correspondiente.
- Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, así como la correspondiente fianza para asegurar su correcta gestión si no se ha presentado con anterioridad.
- Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras, así como aquella que hubiera sido requerida en la resolución de otorgamiento de licencia o como consecuencia de la comprobación de la declaración responsable.
- Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal:

Prorroga de licencia o declaración responsable para inicio obras:

- Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141.2 de la LISTA y 22.2 del RDU.

Prórroga de licencia o declaración responsable para terminación de las obras:

- Informe del director de la obra sobre estado de ejecución de las obras y Certificación de la obra ejecutada
- Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141.2 de la LISTA y 22.2 del RDU.

Paralización de las obras:

- Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

Cambio de dirección facultativa:

- Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

Otras actuaciones que se pretenda comunicar:

- Documentación que se aporta:

La presente Comunicación se presenta en el Ayuntamiento **sin perjuicio de las que deban realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.**

IV. COMUNICACIÓN

El abajo firmante **COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

- Primero.-** Para la comunicación de prórrogas, que la licencia urbanística o declaración responsable que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos, y es conforme con la ordenación urbanística vigente.
- Segundo.-** Para la comunicación de transmisión de la licencia o declaración responsable, que la misma no se producirá en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente.
- Tercero .-** Para la comunicación de prórroga del inicio de las obras o de su finalización, que la prórroga solo podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el mismo tiempo que se estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.
- Cuarto.-** Para la comunicación de paralización de las obras, que se compromete al mantenimiento de las medidas de seguridad recogidas en el documento técnico que se adjunta.

En	, a	de	de
Fdo:		Fdo:	
EL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL		EL ADQUIRENTE DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL (Solo si procede)	

EFFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

1. La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento. En el caso de la comunicación de inicio de obras amparada en licencia obtenida por silencio, dicho inicio habrá de demorarse al menos 10 días, según dispone el art. 172.5ª) del RDUJA.
2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Periana se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono. Responsable del tratamiento de datos: Ayuntamiento de Periana Datos de contacto: Plaza de Andalucía, 1, C.P: 29710, Municipio de Periana. Provincia de Málaga. Delegado de Protección de Datos: Avda. del Pacífico nº. 54, 29004 Málaga. Tfno.: 952133624 Correo: protecciondedatos@malaga.es.

Los datos se incorporarán a la actividad de tratamiento de expedientes que se tramiten en este Ayuntamiento, cuyo contenido, finalidad, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace, <http://www.periana.es/13605/tratamiento-datos>. Derechos: El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en <http://www.periana.es/13606/ejercicio-derechos>. Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. Más información: <http://www.periana.es/8318/aviso-legal>. - <https://sede.malaga.es/periana>



ACTUACIONES SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DECLARACIÓN PREVIA

PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES.

1. Cambio de titularidad de una licencia en tramitación o ejecución. La falta de presentación de dicha comunicación implicará que los titulares quedarán sujetos con carácter solidario a las responsabilidades que pudieran derivarse de la actuación que se realice al amparo de dicha licencia.
2. Cambio de titular de una declaración responsable.
3. Cambio de denominación social de la entidad titular de la licencia.
4. Cambio de denominación social de la entidad titular de la declaración responsable.
5. Desistimiento de licencia.
6. Desistimiento de declaración responsable.
7. Inicio de obras, cuando la licencia de obras fue otorgada al Proyecto Básico, adjuntando a la comunicación el Proyecto de Ejecución y la declaración de concordancia.
8. Inicio de obras, cuando la licencia fue obtenida por silencio.
9. Prórroga de licencia para inicio de las obras.
10. Prórroga de licencia para terminación de las obras.
11. Prórroga del plazo para el inicio de las obras amparadas en declaración responsable.
12. Prórroga del plazo para la finalización de las obras amparadas en declaración responsable.
13. Paralización o interrupción de las actuaciones de construcción, edificación y uso del suelo.
14. Cambio de dirección facultativa.